



Excmo. Ayuntamiento
de Benalmádena

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA, DANZA y TEATRO
CURSOS Y TALLERES MUNICIPALES

CURSOS DE VERANO 2025
CENTRO MUNICIPAL FORMACIÓN PERMANENTE



Datos del Alumno/a

NIF, DNI, NIE o Pasaporte	Apellidos	Nombre			
Domicilio		Nº	Portal	Esc.	Planta Pta.
Municipio		Provincia		C.P.	
Fecha de Nacimiento	Teléfono Móvil	Email			

Datos del Tutor/a (en caso de alumno/a menor de edad)

NIF, DNI, NIE o Pasaporte	Apellidos	Nombre			
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Email			

Curso / Actividad

Grupo / Nivel (consulte horario del Curso)

Tipo de Tarifa

Tarifas Especiales

Curso de Verano 10 €

El precio de la matrícula de los cursos monográficos se fijará dependiendo del número de horas y de los recursos necesarios para su realización y **no estarán sujetos a bonificación.**

Marque la aceptación y/o autorización correspondiente

- Confirmando que todos los datos facilitados son correctos, veraces y completos y que:
- Tengo la autorización previa del profesor/a de la actividad para realizar la matrícula.
 - He leído y acepto las condiciones de la Nota Informativa (reverso) para la formalización de la matrícula.
 - Doy mi consentimiento para que sean verificados los datos correspondientes al empadronamiento en Benalmádena.
- Autorizo la utilización de imágenes, videos y demás contenido multimedia del alumno/a cuyos datos quedan reflejados en la matrícula para su difusión en exposiciones, Internet, Redes Sociales, y siempre con fines educativos y/o informativos.

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

Avda. Juan Luis Peralta 20 · 29.639 Benalmádena, Málaga · Tfno. 952 579 800 · CIF P2902500D · SIR LA0012965 · www.benalmadena.es

- Cuando la Delegación de Educación y la Dirección del Centro anulen una actividad o un grupo, el alumno/a tendrá derecho a la devolución de la parte proporcional de la matrícula, siempre que lo solicite durante el siguiente mes natural a la cancelación.
- En caso de que el alumno/a quiera darse de BAJA durante el curso, deberá comunicarlo al profesor/a, o por SEDE ELECTRÓNICA, sin que le exonere del pago íntegro de la matrícula.
- La Dirección del Centro podrá dar de baja de oficio a aquel alumno/a que no asista a clase durante una quincena y no presente documentación que lo justifique, sin que ello exonere al alumno/a del pago íntegro de la matrícula.
- Tendrán la consideración de “antiguos alumnos” aquellos que estén matriculados de forma continuada hasta completar el currículo de la actividad, que estará estructurado en niveles y cursos según el Plan Anual de Centro.
- Los alumnos mantendrán su consideración de “antiguo alumno” durante cinco cursos consecutivos. Perderá la consideración de “antiguo alumno” aquellos que repitan dos veces seguidas el mismo curso, pasando a la situación de “nuevo alumno”.
- Podrán RENOVAR los matriculados en el curso 24-25, considerados “antiguos alumnos”, que no hayan sido dados de baja.
- No se permitirá la asistencia a clase de ningún alumno/a no matriculado ni fuera de su horario, sin previa autorización de la Dirección del Centro.
- La ANULACIÓN de la matrícula se podrá realizar durante la primera quincena de los meses de julio y septiembre. La devolución del importe de la misma se solicitará por SEDE ELECTRÓNICA o de forma presencial en Secretaría del Centro.
- Se considerará empadronado/a en Benalmádena aquella persona que conste como tal en el registro municipal en el momento de formalizar la matrícula.

TARIFAS ESPECIALES

- Matrículas Especiales, solo para empadronados en Benalmádena:
 - Unidad familiar (cohabitantes en la misma familia matriculados), alumno/a con varias matrículas: segunda matrícula y siguientes bonificaciones del 25%.
 - Jubilado/a, Pensionista, Familia Numerosa y Discapacitado/a: primera matrícula y siguientes bonificaciones del 25%.
 - **El precio de la matrícula de los cursos monográficos se fijará dependiendo del número de horas y de los recursos necesarios para su realización y no estarán sujetos a bonificación.**
 - Las tarifas especiales se aplicarán durante todo el curso.

EXENCIONES

- Los alumnos/as matriculados en la Banda de Música quedan exentos del pago del importe de la matrícula.
- En todos los casos, el importe de la matrícula no incluye el material individual del alumnado.

Ley de Protección de Datos	Firma del Alumno/a o del Tutor/a
<p>INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGGD 3/2018) RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (P2902500D) FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: La gestión de su solicitud, duda o consulta y la tramitación administrativa que en su caso se pueda derivar de la misma. LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO: El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable (artículo 6.1.c del RGPD) y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable (artículo 6.1.e del RGPD). De forma subsidiaria, el consentimiento de la persona interesada (artículo 6.1.a del RGPD). DESTINATARIOS DE LOS DATOS: Las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la gestión de su solicitud. PLAZO DE CONSERVACIÓN: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del Responsable. EJERCICIO DE DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a través de la sede electrónica en el apartado “Protección de Datos”. “Protección de Datos”. CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: dpd@benalmadena.es</p>	<p>Benalmádena, a ___ de _____ de 202_</p>